

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	01	2018	131	124
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2018-0088-M		65

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1720987666 YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA					

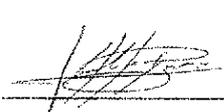
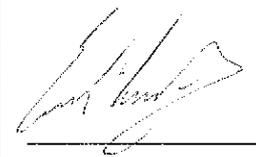
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	7.99
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										247.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										247.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										247.99

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.-YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLOGICOS, COMISION QUITO-CUENCA-QUITO DEL 1 AL 22 DE DICIEMBRE 2017, REUNION EN EL CAI PARA LA IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA EN TORNO AL INVENTARIO DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS(...) SOLICITUD No. DIP-035-2017, CP 62

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/01/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	01	2018	131	124
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2018-0088-M	65	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0		
Beneficiario:	1720987666	YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/01/2018	 _____	 _____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	026 01 2018	131	124	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2018-0088-M	65	

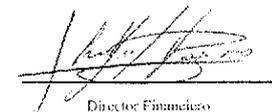
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTG	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720987666	YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	CRG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	7.99
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										247.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										247.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										247.99

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.-YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLOGICOS, COMISION QUITO-CUENCA-QUITO DEL 19 AL 22 DE DICIEMBRE 2017, REUNION EN EL CAI PARA LA IDENTIFICACION DE LA PROBLEMICA EN TORNO AL INVENTARIO DE LOS BIENES ARQUEOLOGICOS(...) SOLICITUD No. DIP-035-2017, CP 62

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Functionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	01	2018	131 124
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2018-0088-M	
					No. Expediente
					65

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720987666	YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	026 01 2018	124	124	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2018-0088-M	65	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720987666	YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	7.99
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										247.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										247.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										247.99

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.-YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLOGICOS, COMISIÓN QUITO-CUENCA-QUITO DEL 19 AL 22 DE DICIEMBRE 2017, REUNIÓN EN EL CAI PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN TORNO AL INVENTARIO DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS(...) SOLICITUD No. DIP-035-2017, CP 62

[Handwritten Signature]
26/2/2018
12:30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/01/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

Ing. William Domínguez
PRESUPUESTO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	026	01	2018	124	124
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2018-0088-M	65	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720987666	YANEZ ALBUJA TANIA ANDREA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 26/01/2018	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

PERIODO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	Nº DIAS	DEDE	HASTA	VALOR VOUCHERS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	HOSPITALDAR	ARTICULO	MOVILIZACION	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION	TOTAL POR RECIBIR
Andrea Yáñez	Catagador de Bienes Arqueológicos	Quito - Cuenca Quito	308	3	18-dic	27-dic	80,00	240,00	72,00	168,00	0,00	0,00	7,99	168,65		247,99
1720987666																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS) 247,99

DESTINO DE LA COMISION: Quito - Cuenca - Quito

COMISION: SALIDA A LAS 07:00H EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017
LLEGADA A LAS 12:00H EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017

APLICACION DE LA BASE LEGAL-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP 2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0079-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

DESCRIPCION: Comision de servicios en Cuenca - Ingapirca para realizar la identificación de la problemática en torno al inventario de los bienes arqueológicos del CAL. Corroboración de los resultados del peritaje de la fiscalía realizada a la colección. Complementación del listado SIPCE con la información del peritaje, según solicitud Dip-035-2017.

*Nota: La factura 13711 por \$90,01 correspondiente al hospedaje se emitió el 15-dic-2017 por error de la Receptionista, sin embargo, el hotel realizó una aclaración confirmando las fechas de alojamiento de la funcionaria, motivo por el cual se validó la factura en mención.

ADJUNTA: FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTROL PREVIO
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
LABORADO POR: MARIELA BALLO	<i>[Firma]</i>

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DIP-035-2017 /

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
16/01/2018 /

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
YÁNEZ ALBUJA TANIA ANDREA /

PUESTO QUE OCUPA:
CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLÓGICOS- SP1 /

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

Cuenca- Azuay /

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

INVENTARIO /

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Andrea Yáñez A. /

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Antecedentes

De manera verbal, la directora de Inventario Patrimonial y el director de Conservación del INPC me notifican que debo trasladarme a la ciudad de Cuenca, con la finalidad de dar asesoramiento al catalogador de bienes arqueológicos para la depuración del inventario del Complejo Arqueológico Ingapirca (CAI).

En este contexto se planificó la comisión para la última semana de noviembre pero debido a algunos inconvenientes financieros se debió ejecutar la comisión los días del 19 al 22 de diciembre de 2017.

Actividades realizadas

Martes 19/12/2017:

04h30: Salida hacia el antiguo aeropuerto para luego ir al Aeropuerto Mariscal Sucre y abordar el avión hacia Cuenca.

07h00: Salida desde el Nuevo Aeropuerto Mariscal Sucre (Quito) hacia el aeropuerto Mariscal Lamar (Cuenca)

08h30: Traslado desde la dirección regional del INPC en Cuenca hacia el CAI.

10h40: Después de un breve recorrido en las instalaciones readecuadas del museo se dio inicio a las actividades en la reserva temporal del CAI. En este espacio se pudo conocer el estado actual de los bienes arqueológicos que fueron trasladados desde la reserva arqueológica hacia el auditorio, esta actividad se realizó en vista de las adecuaciones que se hicieron en la reserva y museo para la apertura de una nueva exposición.

Los objetos arqueológicos tanto de cerámica, lítica y metal se encuentran dispuestos en el auditorio, algunos de ellos están embalados técnicamente mientras que otros han sido retirados los embalajes porque fueron seleccionados para ser expuestos en la nueva exhibición del museo. Estos bienes reposan en una estantería, se trata de objetos cerámicos, líticos, metálicos y textiles.

Se procedió a tratar de identificar los códigos de inventario obtenidos de la base de datos del SIPCE y corroborarlos con los números marcados en los objetos pero se identificó un problema, existen varios códigos marcados en los bienes culturales y no todos esos códigos constan en la ficha de inventario, es por esta razón que se tuvo que revisar otra documentación existente en el CAI para tratar de identificar cada objeto.

La nueva documentación se trata de un informe pericial elaborado durante un proceso jurídico en el cual se denunció la desaparición de algunos objetos arqueológicos, sin embargo, en el informe,

Pag 1/5

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Nombre: DAM Hora: 14:45
Ca. Trámite: Fecha: 18-01-18

la perito determina que la colección del CAI está completa, en ese mismo listado constan todos los códigos que están marcados en los objetos.

Posteriormente se me informó que durante el traslado de los bienes se realizó un registro cuantitativo y no cualitativo de los objetos, por lo que no se tiene una idea clara de qué es lo que existe en la reserva temporal además de la cantidad de bienes, se propuso al catalogador y a la arqueóloga de la regional que realicemos la constatación física de los objetos pero ellos mencionaron que, una vez entregada la obra de la reserva y el museo, los bienes serán nuevamente trasladados a su espacio original y ahí se hará una nueva constatación, y esta vez cualitativa, de los bienes arqueológicos con base en el listado del peritaje.

Esto ocasionó muchos inconvenientes para trabajar en la depuración ya que los bienes no están en un lugar fijo sino que son trasladados constantemente, además para la selección de los objetos a ser exhibidos se tuvieron que desembalar los bienes y moverlos a otras estanterías de donde fueron registrados originalmente.

13h00: Retoro a Cuenca para la revisión del informe de peritaje del año 2016

17h00: Fin de la jornada laboral.

Miércoles 20/12/2017:

09h00: Trabajo en la oficina de la dirección regional, en esta jornada se realizó una comparación de los listados obtenidos en la base del SIPCE con el listado elaborado en el peritaje, la comparación consistió en identificar los códigos existentes en los listados y la complementación de la base del SIPCE.

17h00: Fin de la jornada laboral.

Jueves 21/12/2017:

09h00: Continuación de la comparación de los listados. Después del mediodía se tuvo una reunión con el catalogador de bienes arqueológicos para tratar las posibles soluciones para la depuración del inventario, aquí se abordaron varias temáticas desde el estado legal de la colección hasta la posibilidad de levantar un nuevo inventario con nuevos códigos.

18h00: Fin de la jornada laboral.

Viernes 22/12/2017:

07h00 Retorno a Quito.

Productos alcanzados

- Identificación de la problemática en torno al inventario de los bienes arqueológicos del CAI.
- Conocimiento de los resultados del peritaje de la fiscalía realizado a la colección.
- Complementación del listado del SIPCE con la información del peritaje para con ello facilitar la identificación de los bienes arqueológicos en el nuevo traslado y posible nuevo inventario.

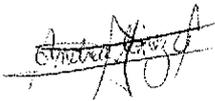
Detalle de gastos realizados			
Nro.	Clase gasto	Monto	Nro. documento
01	Transporte	7,99	003-001-000534485
02	Hospedaje	90,01	13711
03	Alimentación	3,90	8581
04	Alimentación	13,00	161230
05	Alimentación	5,79	44141
06	Alimentación	8,25	15997
07	Alimentación	7,49	31190
08	Alimentación	16,15	173586

	09	Alimentación	23,96	12712
	Total		176,54	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19/12/2017	22/12/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04h30	12h00	

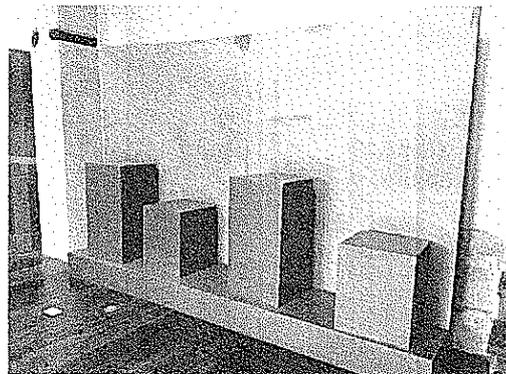
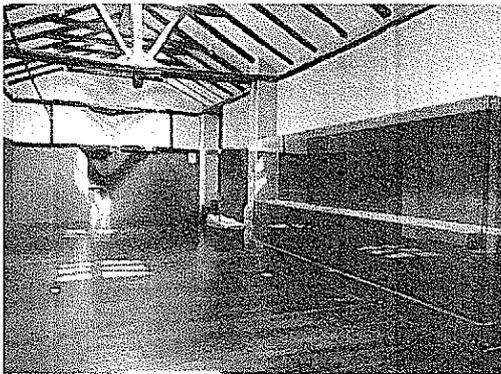
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Quito- Cuenca	19/12/2017	07h00	19/12/2017	07h35
Aéreo	Tame	Cuenca- Quito	22/12/2017	08h35	22/12/2017	09h10

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

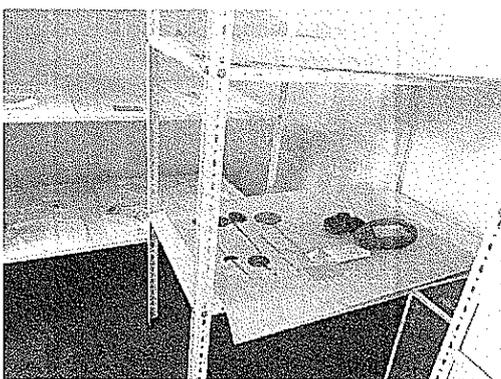
OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Andrea Yáñez A.	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Msc. Lucía Moscoso C. Directora de Inventario Patrimonial	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Ing. Esteban Luzuriaga. Director Administrativo Financiero

ANEXO FOTOGRÁFICO



Breve recorrido por las instalaciones readecuadas del museo del CAI



Identificación de los bienes arqueológicos en la reserva temporal en el CAI (auditorio)



Localización de los bienes arqueológicos en la reserva temporal en el CAi (auditorio).



Trabajo con los arqueólogos de la regional para tomar acciones respecto del inventario

BOARDING PASS

Passenger Copy



NAME YANEZ/ANDREA	FREQUENT FLYER	SPECIAL SERVICE	
FLIGHT EQ0173	FROM QUITO	TO CUENCA	DATE 19DEC17
GATE	BOARDING TIME 06:30	SEAT 16A	CLASS R
SEQUENCE NUMBER 15	DEPARTURE TIME 07:00	E-TICKET 2692134387060	BOOKING MHXB9
TIER LEVEL			

BAGGAGE**Checked baggage**

Your baggage allowance will be: 23 KG in domestic flights and 2 pieces of 23kg each one for international flights per passenger. If you have bags to check, on domestic flights show up at the airport 45 minutes before minimum, and for international flights 2 hours before the flight departure at counters assigned to our Web Check-in

**Carry-on baggage**

You have the right to carry one piece of hand luggage with a maximum weight of 8 KG. both domestic flights and international flights. The luggage size must be adequate to allow its placement in the racks or under the passenger's seat.

TRAVEL DOCUMENTS

On domestic flights the only documents are valid for travel: Identity Card, License, Passport or Driver Diplomatic ORIGINAL and CURRENT. On international flights depending on your destination is indispensable Passport and Visa required. Remember to travel to any international destination at our counters must submit their confirmed departure from their country of destination ticket either air, sea or terrestre. You are responsible for in order to have all the documents needed for the trip.

For more information, see our website www.tame.com.ec

IMPORTANT NOTICE

For domestic flights you should be in maximum boarding gate 40 minutes before the schedule time. For international flights you must be present in at counters assigned to Web Check-in 2 hours prior to the time of your flight itinerary, to review travel documents and immigration requirements. Remember to bring with you a copy of this document.

Thank you for flying with TAME. We wish you a pleasant flight.

tame

Boleto de embarque



NOMBRE VIAJERO FRECUENTE SERVICIO ESPECIAL
YANEZ/ANDREA

VUELO EQ0172	DE CUENCA	A QUITO	FECHA 22DEC17
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 08:05	ASIENTO 19A	CLASE R
NÚMERO DE SECUENCIA 3	HORA DE SALIDA 08:35	BOLETO ELECTRONICO 2692134387060	RESERVA MHXB9

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no más de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales presentarse en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. Tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

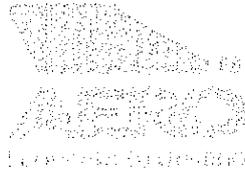
DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Cédula Diplomática ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información consulte nuestra página web www.tame.com.ec.

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



R.U.C.: 10228563001

FACTURA

Nº: 003-001-0003-185

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
104220170120030010003448517922529031

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/12/2017 04:51:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:



101220170117922529030012003001000344851234567831

AEROPORTO DE GUAYMAS S.A.
Dirección: Av. AMALIA PERAZA Y AV. LA PAZ
Teléfono: 05554
Calle: La Paz - La Paz - Bolivia

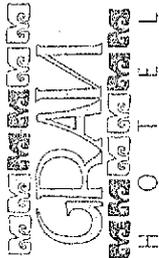
Nombre Ciudad / Nombre y Apellidos: YAMIZ ALIJA YAJEA / RUC / CL: 1726307660 /
Fecha Emisión: 20/12/2017 / Guía Remisión

Código	Descripción	Detalle	Cantidad	U/M	Precio Unitario	Descuento	Total
PC/001A	TRANSPORTE PASAJEROS QUERO YAMABESA		1,00		0,00	0,01	7,99

Información Adicional			
Linea 1:	mispalantidog@bol.com.bo		
Fecha 1:	20140101		
Fecha 2:	Se ubica en el Sistema Presa.com (00)		
Linea 2:			
FORMA DE PAGO	FORMA	PLAZO	DEBE TENER
CHEQUE POR DEPÓSITO	7 01	*	ENCAJE

SUBTOTAL 17 60%	0,03
SUBTOTAL 0 00 %	7,99
SUBTOTAL Descuento de IVA	0,00
SUBTOTAL SERVICIOS	8,00
DESCUENTO	0,01
ICE	0,00
IVA 12,00%	0,00
VALOR TOTAL USD	7,99

SD1 OK //



Durán Arca María Cristina
 General Torres 9-79 entre
 Gran Colombia y Bolívar
 Telfs.: (593 7) 2831334 / 2835154
 Fax: (593 7) 2841113
 E-mail: granhotel@mail.com • Quenca - Ecuador

FACTURA
 N° 001-001-00 0013711
 R.U.C.: 0102684602001
 AUT. SRI: 1120316500

Fecha: 21-DIC-2013 Habitación N°: 313 Hora ingreso: 12:00
 Nombre: SELA YANEA VALEZ ALEJIA / N° PAX: 1 PAX Hora salida: 12:00
 Empresa / Institución: Tarifa: 30.00 N° registro: 1834
 N° R.U.C./I./PASAPORTE: 7700007000 Forma de pago: EFECTIVO
 Dirección: QUENCA Teléfono: 7700007000
 Ciudad: QUENCA E-mail:

CONCEPTO	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	TOTALES
HOSPEDAJE	19-DIC	20-DIC	21-DIC					89.37
RESTAURANT	26.79	26.79	30.00					
LAVANDERIA								
OTROS								
TOTAL DEL DIA	26.79	26.79	30.00					89.37

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico Tarj. Crédito / Débito Citos

SUBTOTAL: 89.37 %
 SUBTOTAL 0%
 DESCUENTO
 SUBTOTAL
 I.V.A. 13 %
 TOTAL \$ 95.00

RECEPCIONISTA: H.C.
 CONFIRMACIÓN DEL HUESPED

GRATIAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA. • TEL: (59303) - AUT N° 183 - R.U.C. 0101147501 - QUENCA
 ORIGINAL ADJUDICANTE - 18 - COPIA EMISOR - 25 - COPIA COPIA SIN VALOR PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

23/02/2017 - N° 003011501 - Emisor: 23/02/2017



Parrilladas "LA HERRADURA"

Cía. Ltda.

R.U.C.: 0190335844001

PRINCIPAL: Av. Remigio Romero 3-35 y Remigio Crespo • Telefax: (07) 2887540

SUCURSAL: Felipe II s/n
Telf.: (07) 2815-477 • Telefax: (07) 2810369
Cuenca - Ecuador

FACTURA

001-001-00 0173586

Autorización S.R.I. N° 1120212607

Referencia: 001-001-000173586

Fecha de Emisión: 21/12/2017 /

Cliente: ANABELA YANZA /

Dirección: QUITO

Guía de Remisión:

RUC / CI: 1729937556 /

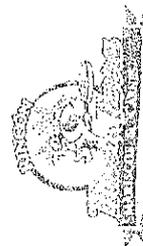
Telf.: 0027159423

Cant.	Descripción	V. Unitario	V. Total
1	MEJIA JERZA DE JUGO	3.29	3.29
1	AREQUE CON MANSERA Y CREM	9.95	9.95
		SUBTOTAL \$	13.24
		I.V.A. 3%	1.85
		SERVICIO 10% \$	1.32
		TOTAL \$	16.41

FORMA DE PAGO		
CHEQUE	CREDITO DEBITO	OTROS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Entregado:
RECIBIDO

SRI 041



Administración General Contable y Tributaria
R.U.C. 0105498870001
Aut. S.R.I. N° 1100370718
Dirección: Gran Colombia 6 97 y Antonia Borrero
Telf: 2826882 • Client: 4

FACTURA SERIE 001-001- N° 031190

Fecha de Emisión: 21/12/2017
Señor(es): Anabela Yanza
R.U.C.: 1729937556 Telf:

PAR LO SIGUIENTE:			
CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DIF. VENTA
1	Consumo alimenticio		6.634

SUBTOTAL \$ 6.634 /
I.V.A. 3% \$ 0.9952
I.V.A. 0% \$
TOTAL \$ 7.629 /

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

DEL COMITÉ A. GENTIO. NOMBRE: ANABELA YANZA TEL: 0027159423

SRI 041

Original: Acquirente - Copia: Emisor



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

12/1/18

[Handwritten signature]

Memorando Nro. INPC-DIP-2018-0014-M

Quito, D.M., 12 de enero de 2018

PARA: Sr. Dr. Joaquin Francisco Moscoso Novillo
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de autorización para recepción de documentación.

De mi consideración:

Por medio del presente solicito muy cordialmente autorice a quien corresponda recibir la solicitud e informe de la comisión realizada por mi persona los días del 19 al 22 de diciembre de 2017 en la ciudad de Cuenca, actividad que se ejecutó con el objetivo de asesorar al catalogador de bienes arqueológicos de la regional para la depuración del inventario de objetos arqueológicos del Complejo Arqueológico Ingapirca.

Autorización que la solicito para que se realicen los trámites de pago correspondientes ya que me encontraba con problemas de salud durante el tiempo establecido para la entrega de la documentación en mención, además mi jefa inmediata también está delicada de salud por lo que no ha podido firmar el informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Srta. Andrea Yanez Albuja
CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLÓGICOS

Copia:

Sra. Mgs. Lucía Moscoso Cordero
Directora de Inventario Patrimonial

Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo Financiero

Cuenca:
Berárgo Maza No. 610
Juan Daramillo
"Casa de las Palomas"
Tel: (5932) 2632292

Guayaquil:
Nueva Pompeya Llena
No. 182-194, Sarmiento Las Peñas,
Tel: (5934) 2103 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Locados entre Omeño
y Bernardo Valdivia
Tel: (5922) 7562 652

Riobamba:
5 de Junio y Tercera Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5938) 2950 597

Portoviejo:
Suces 405
entre Morales y Recaliente
Teléfono: (5935) 2451 222



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gov.ec - www.inpc.gov.ec

Memorando Nro. INPC-DIP-2018-0026-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2018

PARA: Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de autorización.

De mi consideración:

Por medio del presente solicito cordialmente, autorice a quien corresponda, la recepción de la factura Nro. 001-001-000013711 por concepto de hospedaje, esto en virtud de que la persona quien la emitió cometió un error con la fecha emitida ya que estuvo allí los días del 19 al 21 de diciembre de 2017.

Adjunto sírvase encontrar en físico una copia del documento en el cual la persona del hotel reconoce su error involuntario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Andrea Yanez Albuja
CATALOGADOR DE BIENES ARQUEOLÓGICOS

Cuenca:
Benigno Malo No. 649
Juan Jaramilla
"Casa de las Palomas"
Telf: (59371) 2523787

Gueyaquil:
Narcis Pampillo Hana
No. 182 134, Barrio La. Penas.
Telf: (5933) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Luisdías entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf: (59371) 2550 652

Riobamba:
S de Inés y Teta Caramaluzente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (59333) 0901 597

Portoviejo:
Sra. de-405
entre Manafes y Bonafacite
Telefax: (59333) 2451 722

Cuenca, 16 de Enero del 2018

Srta. Tania Yanez Albuja con cedula número 172098766-6 reciba nuestro saludo de Gran Hotel ciudad de Cuenca.

Un grave error involuntario de la Recepcionista de turno Srta. Maritza Galán el día 22 de Diciembre emite la Factura 13711 a su nombre con Fecha 16 de Diciembre cuando usted se hospeda los días 19-20-21 de Diciembre del 2017 su salida o check.out: el día 22-12-17 .

Por el inconveniente causado pedimos disculpas y de esta manera asumimos nuestro error.

Atentamente:

Ma. Cristina Duran

Sra. María Cristina Duran

GERENTE
GRAN
HOTEL
DE LAS FLORES

Maritza Galan

Srta. Maritza Galan

RECEPCIONISTA

CI. 010344056-6



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-53 y Av. 10 de Agosto "La Circunstancia"
Teléfono: (508) 2017 017 / 2040 757 / 2077 040 / 2049 877

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2018-01-25 15:47:13 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hillo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DIP-2018-0026-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Andrea Yanez Albuja, Catalogador de Bienes Arqueológicos, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Mgs. Esteban Humberto Lazurriaga Bassante, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2018-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2018-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0106 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hillo Rodríguez (INPC)	2018-01-24 12:35:19 (GMT-5)	Archivar		6	La solicitud y el certificado del hotel, se adjuntaron dentro del informe de emisión de servicios. El pago se solicitó a presupuesto el 24-ene-2018, debido a que el informe presentó observaciones.
0106 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Humberto Lazurriaga Bassante (INPC)	2018-01-18 14:30:48 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hillo Rodríguez (INPC)	0	Favor verificar adjunta al trámite respectivo y continuar
0110 Dirección de Inventario Patrimonial - Matriz	Andrea Yanez Albuja (INPC)	2018-01-18 14:11:13 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	Solicitud de autorización.
0110 Dirección de Inventario Patrimonial - Matriz	Andrea Yanez Albuja (INPC)	2018-01-18 14:10:55 (GMT-5)	Registro	Esteban Humberto Lazurriaga Bassante (INPC)	0	Solicitud de autorización.

Caracas:
Caracas 5000000
Calle 2 de Febrero
Teléfono: 2017 017

San José:
Río Piedras 1100
Calle 2 de Febrero
Teléfono: 2017 017

La Jirga:
Leónidas Cruz - Ciudad
y San Juan de los Ríos
Teléfono: 2017 017

Eschbacher:
Calle 2 de Febrero - Ciudad
Teléfono: 2017 017

Portoviejo:
Esmeraldas
Calle 2 de Febrero
Teléfono: 2017 017

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DIP-035-2017		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 05/12/2017	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Yáñez Albuja Tania Andrea		PUESTO QUE OCUPA: SP1 Catalogadora de bienes arqueológicos	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Cuenca- Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Inventario	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19/12/2017	04h30	22/12/2017	12h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Andrea Yáñez A.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Asesoramiento al catalogador de bienes arqueológicos de la regional para la revisión y depuración del inventario de bienes arqueológicos existentes en el Complejo Arqueológico Ingapirca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Quito- Cuenca	19/12/2017	07h00	19/12/2017	08h00
Aéreo	Tame	Cuenca- Quito	22/12/2017	08h35	22/12/2017	09h40

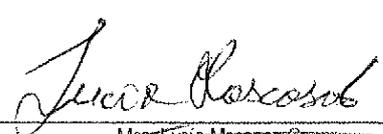
INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA:
-----------	-----------	--------------------

GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:
--	--

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Produbanco	TIPO DE CUENTA: Ahorros	Nº DE CUENTA: 12051085092
---------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
Andrea Yáñez A.		Msc. Leticia Moscoso C. Directora de Inventario Patrimonial	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.	
		<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
Ing. Esteban Luzuriaga Director Administrativo Financiero			

VERSIÓN FORMULARIO INPC ACTUALIZADA 12/06/2013



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Nombre: DAW Hora: 14:45
No. Trámite: Fecha: 18.01.18

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION	
Unid. Ejecutora:		62	16	01
Unid. Desc:				18

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

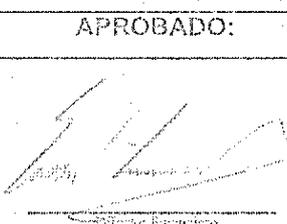
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	03	000	001	530501	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$500.00
01	00	000	001	530503	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el interior	\$8,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$8,500.00
TOTAL										

SON: OCHO MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA LIQUIDACION DE VIATICOS Y PASAJES AL INTERIOR DEL PERSONAL DEL INPC MATRIZ A EJECUTARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2018-9053-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/01/2018	DIRECTOR ADMINISTRACION FINANCIERA Presidencia Ejecutiva	DIRECTOR EJECUTIVO

